

Talcahuano, 15 junio 2023

Circular Uso de Mascarillas

A la comunidad Educativa

Junto con saludar les informamos que el colegio ha tomado conocimiento de la publicación en el Diario Oficial de la resolución exenta N °699 de 14 de junio 2023 dado el panorama sanitario invernal la que indica:

"Uso de mascarillas en establecimientos educacionales. Dispóngase el uso obligatorio de mascarillas para las personas mayores de 5 años en actividades escolares realizadas en espacios cerrados dentro de establecimientos educacionales, de los niveles básico y medio, tanto públicos como privados.

Los trabajadores y trabajadoras del nivel parvulario también deberán cumplir con la obligación establecida en el párrafo anterior.

Aquellas personas con condiciones de salud o enfermedades en que el uso de la mascarilla pueda afectar la salud o el desarrollo, podrá eximirse de la obligación señalada en el párrafo anterior, haciendo uso de la mascarilla según tolerancia."

Solicitamos que, desde mañana, en nuestro Colegio se comience a usar la mascarilla hasta la duración de la medida, que establece el Ministerio de Salud el 31 de agosto.

Esta medida debe ser cumplida en beneficio de la salud de todos los miembros de la comunidad.

Afectuosamente,



**Liliana Peirano Monje**

**Rectora**